

## POBREZA MONETARIA ALCANZÓ AL 30,1% DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS DURANTE EL AÑO 2020

En el año 2020, la pobreza monetaria afectó al 30,1% de la población del país, incrementándose en 9,9 puntos porcentuales en comparación con el año 2019; así lo informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). En los últimos cinco años la población en situación de pobreza aumentó en 8,3 puntos porcentuales y en la última década disminuyó en 0,7 puntos porcentuales.

Es importante señalar que, el aumento de la pobreza estaría asociado a la paralización de la mayoría de las actividades económicas, ante el Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por la presencia del COVID-19 en el país, establecido mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado el 16 de marzo del año 2020 en el diario oficial El Peruano y que fuera ampliado a través de diversos Decretos Supremos.

El INEI precisó que, la Línea de Pobreza es el equivalente monetario al costo de una canasta básica de consumo de alimentos y no alimentos, que para el año 2020 asciende a S/ 360 mensuales por habitante, la persona cuyo gasto mensual es menor a S/ 360 es considerada pobre; para una familia de cuatro miembros el costo de una canasta básica de consumo es de S/. 1 440 mensual. Asimismo, la Línea de Pobreza Extrema, considera a la población cuyo gasto por habitante no cubre el costo de la canasta básica de consumo alimentaria, que para el año 2020 se calcula en S/ 191 mensuales por persona, considerándose pobres extremos a las personas cuyo gasto mensual no cubre el valor de la canasta básica de consumo alimentaria; para una familia de cuatro miembros asciende a S/. 764 mensual.

La medición de la pobreza en el Perú se efectúa a través del gasto, ya que esta variable se aproxima a una cuantificación de los niveles de vida de lo que las personas y los hogares consumen, compran y adquieren.

**Pobreza monetaria afectó al 45,7% de la población del área rural y al 26,0% de la población del área urbana**  
Según ámbitos geográficos, la pobreza afectó al 45,7% de la población del área rural y al 26,0% del área urbana; incrementándose en 4,9 puntos porcentuales y 11,4 puntos porcentuales, respectivamente; al compararla con el año 2019.

### Mayores niveles de pobreza en el área rural de la Sierra, Selva y Costa

Por dominios geográficos, los mayores niveles de pobreza se registraron principalmente en la Sierra rural (50,4%), seguido de la Selva rural (39,2%) y Costa rural (30,4%). Sin embargo, los mayores incrementos se dieron en Lima Metropolitana (de 14,2% a 27,5%), seguido de la Sierra urbana (de 16,1% a 27,0%) y la Costa urbana (de 12,3% a 22,9%).

### Grupos de departamentos con niveles de pobreza monetaria estadísticamente semejantes

En el año 2020, se conformaron cinco grupos de departamentos con niveles de pobreza estadísticamente semejantes. En el primer grupo con los mayores niveles de pobreza se encuentran Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Pasco, Puno, cuya pobreza monetaria se ubica en el rango entre 41,4% a 45,9%. En el segundo grupo se incluye a Amazonas, Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Piura, Provincia Constitucional del Callao y Tumbes en un rango de 31,3% a 34,6%.

El tercer grupo está conformado por Lima Metropolitana, Lima Provincias, San Martín, Tacna y Ucayali, cuya pobreza monetaria se ubica en un rango de 23,9% a 28,6%. En el cuarto grupo se encuentran Arequipa, Lambayeque y Moquegua en un rango de 15,1% a 19,5% y en el quinto grupo con menor incidencia de pobreza de 6,6% a 11,3%, se encuentran los departamentos de Ica y Madre de Dios.

### **Incidencia de la pobreza extrema afectó al 5,1% de la población del país**

Durante el año 2020, la pobreza extrema afectó al 5,1% de la población del país, aumentando en 2,2 puntos porcentuales en comparación con el año 2019. En los últimos cinco años, la pobreza extrema aumentó en 1,0 puntos porcentuales y en los últimos 10 años se redujo en 2,5 puntos porcentuales.

Asimismo, la pobreza extrema afectó mayormente a la población del área rural (13,7%) en comparación con la del área urbana (2,9%). Entre los años 2019 a 2020, la pobreza extrema aumentó en la Sierra en 3,4 puntos porcentuales (de 6,5% a 9,9%), Selva en 2,1 puntos porcentuales (de 3,9% a 6,0%) y en la Costa en 1,7 puntos porcentuales (de 0,6% a 2,3%).

### **Comportamiento del gasto e ingreso real mensual entre los años 2019 y 2020**

En el año 2020, el gasto real promedio mensual por persona fue S/ 673, disminuyendo en 16,0%, al compararlo con el nivel de gasto del año anterior. El gasto real promedio mensual por habitante descendió en todos los dominios geográficos y quintiles del gasto; al compararlo con el año 2019.

Igualmente, el ingreso real promedio mensual por habitante fue de S/ 837, cifra que comparada con el año 2019 bajó en 20,8%.

### **El 70,2% de los hogares del país cuentan con servicio de agua, saneamiento y electricidad**

En el año 2020, el 70,2% de los hogares del país cuentan con servicio de agua, saneamiento y electricidad. En el periodo 2010-2020, esta cobertura creció en 10,1 puntos porcentuales y en el quinquenio 2015-2020 en 3,8 puntos porcentuales.

## **PERFIL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA**

### **El 84,2% de hogares pobres del país accede al servicio de agua mediante red pública y pilón**

Durante el año 2020, el 84,2% de hogares pobres del país accede al servicio de agua mediante red pública y pilón, el 54,9% de hogares pobres accede a saneamiento (desagüe) mediante red pública y 10,9% de hogares pobres habitan en viviendas con hacinamiento.

Por otro lado, del total de hogares en pobreza extrema, el 81,6% accede al agua mediante red pública y pilón, el 35,5% de los hogares accede a saneamiento (desagüe) mediante red pública y el 18,8% de hogares en pobreza extrema habita en viviendas con hacinamiento.

### **El 91,9% de la población pobre de 14 y más años de edad tiene empleo**

Del total de la población de 14 y más años de edad en condición de pobreza, el 91,9% tiene empleo. En el área urbana alcanza al 87,4% y en el área rural al 98,9%.

A nivel nacional, del total de la población de 14 y más años de edad en pobreza extrema, el 94,1% tiene empleo. En el área urbana alcanza al 85,0% y en el área rural al 98,9%.

### **El 58,2% de los hogares pobres jefaturados por mujeres son de tipología nuclear**

Durante el año 2020, el 58,2% de los hogares pobres jefaturados por mujeres son hogares de tipo nuclear (conformado por jefa, cónyuge, con o sin hijos), con respecto al año anterior se han incrementado en 16,2 puntos porcentuales.

Descomponiendo a los hogares nucleares, se observa que el 37,0% son monoparentales (jefa sin cónyuge, pero con hijos), el 19,2% son biparentales con hijos (jefa, cónyuge, con hijos), y 2,1% son biparentales sin hijos (jefa, cónyuge, sin hijos). Al compararse con el año anterior, los hogares monoparentales registraron el mayor crecimiento, aumentando 8,4 puntos porcentuales.

### **Más de un tercio de los hogares en situación de pobreza tiene refrigerador**

En el año 2020, el 35,1% de los hogares en condición de pobreza y el 15,0% de los hogares en pobreza extrema disponen de este artefacto.

### **El 14,3% de los hogares pobres cuenta con una computadora o laptop**

Según la Encuesta Nacional de Hogares, el 14,3% de los hogares pobres y el 4,5% de los hogares en pobreza extrema cuenta con una computadora o laptop.

### **El 13,8% de los hogares pobres cuentan con una bicicleta**

Durante el año 2020, el 13,8% de los hogares pobres cuentan con una bicicleta y en el caso de los hogares en extrema pobreza la tenencia de este vehículo de transporte es del 7,4%.

### **Más del 90% de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema tienen celular**

En el año 2020, el 94,5% de los hogares en condición de pobreza y el 92,4% de los hogares pobres extremos cuentan con un teléfono celular.

### **El 18,0% de hogares en pobreza acceden a una conexión a internet**

El INEI informó que el 18,0% de hogares en situación de pobreza tienen conexión a internet y el 7,4% de los hogares en extrema pobreza acceden a este servicio.

### **El 64,5% de los hogares en extrema pobreza del país accedieron a un programa alimentario.**

El INEI informó que el 64,5% de los hogares en extrema pobreza del país accedieron a un programa alimentario, seguido del 52,5% de los hogares pobres. Además, el 41,6% de los hogares en extrema pobreza accedió al Programa Qali Warma, seguido del 34,8% de los hogares pobres.

### **Transparencia en la medición de la pobreza**

En la medición de la pobreza, el Instituto Nacional de Estadística e Informática está acompañado por una Comisión Consultiva, creada mediante Resolución Suprema N° 097-2010-PCM, está conformada por Organismos Nacionales, Organismos Internacionales y Expertos de reconocido prestigio. La Comisión tiene dentro de sus funciones: evaluar, supervisar y validar la calidad de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), referida a la metodología de medición de los indicadores de pobreza, asegurando la comparabilidad y propuesta de modificaciones y/o nuevas mediciones de pobreza.

La Comisión Consultiva está integrada por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Universidad del Pacífico (UP); Organismos Internacionales como Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) del Gobierno Francés, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); así como expertos independientes de reconocida trayectoria técnica.

El INEI, en el marco de su política de difusión y transparencia de la información estadística que produce, pone a disposición de la ciudadanía en general la siguiente información: Nota de Prensa, Informe Técnico Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020, Base de Datos de libre acceso, Documentos metodológicos, Presentación de la Pobreza Monetaria 2020 y la Declaración de la Comisión Consultiva de Medición de la Pobreza Monetaria ingresando a la Página Web del INEI: <https://www.inei.gob.pe/cifras-de-pobreza/>

Asimismo, se tiene previsto para el próximo miércoles 19 de mayo, un Conversatorio virtual sobre las Cifras de Pobreza Monetaria 2020, conjuntamente entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), cuyos pormenores se darán a conocer oportunamente, mediante las redes sociales de Facebook y Twitter del INEI.

**Agradecemos su publicación**  
**Oficina Técnica de Difusión**